

### ACTUACIÓN CIUDADANA

## El problema de la vivienda y las Asociaciones de inquilinos

La complejidad de los problemas que ha creado a la ciudadanía la vida moderna exige de los individuos un máximo de rendimiento, si éstos quieren ejercitar aquella con pleno dominio, infundiendo eficacia a su actuación. Esta actuación debe ser tan variada cuanto sean las modalidades creadas, con el fin de ir transformando la actual organización social. Allí donde se agrupen distintas individualidades constituyendo una colectividad para procurar la defensa de un interés de clase, hay una posibilidad de acción que no debe ser desdeñada por los hombres que militan en nuestro campo.

El oportunismo político de los que forman en las filas socialistas tiene mil ocasiones fuera de la organización para manifestarse en todo su poder y con todos los atributos que informan nuestros postulados de justicia. Diremos más: que no es buen socialista aquel que, reconociendo útil para una labor determinada, no procura situarse dentro de la formación ya creada, con objeto de influir lícitamente y con entera legitimidad como parte integrante de la misma en los destinos futuros a que aspire.

El progreso político de un pueblo avanza paralelamente con su cultura y con la instrucción del sector menos favorecido por la ordenación burguesa. No hay mejor manera de contribuir a la impulsión de ese progreso, que es liberación social y redención humana, que ejercitando deberes para estar en condiciones de reclamar el otorgamiento de derechos. La política socialista preconiza el sacrificio del individuo en beneficio de la colectividad, no como renuncia absoluta de la personalidad aislada, sino como voluntaria transacción entre el libre albedrío y el interés general.

Es aquí donde se condensa la práctica de la solidaridad social, que no tiene nada que ver con los sentimientos caritativos del catolicismo en uso. Esa práctica es el venero de donde brota la disciplina colectiva, común a todas nuestras organizaciones, y que algunos espíritus «delicados» no quieren aceptar porque interpretan torcidamente su verdadera significación y su alta y noble finalidad.

Quiere esto decir que para ser fieles a los principios de donde arranca la política socialista no basta con el cumplimiento estricto de las obligaciones que impone el Partido. La gestión ciudadana de nuestra organización tiende a desdoblarse constantemente para fecundar el páramo que nos rodea, ir ensanchando la labor y obtener una cosecha abundante. Es aspiración legítima y honesta aspiración, extender la influencia que ya ejerce-

mos en determinado sector de la sociedad a otra clase que por su peculiar idiosincrasia ha permanecido sorda a las reiteradas llamadas que se le han hecho. Pero que, propensa a inclinarse hacia nosotros, vacila aún entre dudas y temores que somos los llamados a hacer desaparecer.

Fijemos nuestra atención, una vez más, en cuestión tan trascendental como la de la vivienda económica, que en unión del llamado problema de las subsistencias forma todo un programa político. Ausentes de los Municipios, de las Diputaciones y del Parlamento, no es fácil influenciar las resoluciones y determinaciones de esos organismos en materias tan delicadas como las señaladas. Sin embargo, en muchas poblaciones españolas se han constituido las Asociaciones de vecinos e inquilinos, que llevan una vida lánguida, bien por el escaso número de afiliados, bien porque, dominadas por elementos poco escrupulosos, en ellas pretende refugiarse el dafino espíritu caciquil. Y es indudable que si los socialistas todos nos decidimos a ingresar en esas Asociaciones, en calidad de vecinos, claro está, pero sin despojarnos de nuestra cualidad primordial, no tardando mucho se transformarán en algo vital y activo, que, aun sin proponérselo siquiera, vaya dictando, al reclamarlas, aquellas medidas que los Ayuntamientos están obligados a adoptar para salir al paso de los abusos en que caseros y comerciantes se han hecho tan expertos.

Algo análogo comenzó haciéndose en Viena, hasta llegar a conseguir que la política municipal de la vivienda adquiriera el desarrollo y la capacidad asombrosa que hoy tiene. No debe sernos indiferente esa tarea emprendida por las Agrupaciones de vecinos. Mejor dicho, el no crearlas antes es una omisión de que debemos acusarnos. Lo menos, pues, que hay que hacer es conquistarlas, aunque para ello hayamos de reñir más de una batalla. Pero no vayamos a ellas con afán de predominio, sino con las miras puestas en el supremo interés de la colectividad. La lucha que sostiene esa organización de inquilinos es una lucha de clase perfectamente definida y valientemente emprendida. En ella tenemos un puesto y muchos puestos los socialistas para hacer la labor que nos dificultan en otros organismos y para ser fieles, repetimos, a los principios que informan nuestra política social.

Además de que así nos preparamos para cuando, al renacer la normalidad de la vida española, nos sea dado entregarnos con toda la fe y el entusiasmo de que seamos capaces a la obra de la liberación definitiva de los oprimidos económicamente.

También han sido repartidos con profusión folletos en los que se citan violentos ataques al Gobierno de Valdemara.—Frñola.

### La situación en Rumania.—Varias detenciones.

PARIS, 3.—La Agencia balcánica da cuenta de haberse detenido ayer en Bucarest al señor Petrica, presidente del Consejo general, después de registrar la policía minuciosamente su domicilio.

La suerte ha corrido el señor Popovici, antiguo diputado. Los periódicos rumanos han cuenta de la detención del señor B-auner, empleado de un Banco, por haber recibido un folleto de manos del señor Axinto.—Frñola.

### El Consejo de regencia aconseja moderación.

LONDRES, 3.—La prensa yugoeslava llegada hoy a esta ciudad manifiesta que el Consejo de regencia ha pedido al señor Bratiano que no se practiquen detenciones sin causa justificada, que se prohíba la diseminación de la cuestión dinástica en la Cámara de la cuestión Manolesco y que no se haga ningún llamamiento al ejército, para evitar con ello un movimiento de indisciplina.

Los mismos periódicos dan cuenta de que reina la más absoluta tranquilidad, tanto en la Transilvania como en Bucarest.

Parece ser que se ha vuelto a prohibir a la prensa rumana que haga ningún comentario acerca de la actitud del príncipe Carlos.—Frñola.

### Bratiano, enfermo.

BUCAREST, 3.—El señor Bratiano, se encuentra ligeramente indispuerto, por lo que guarda cama.

La reina María se halla en Constanza, con lo que queda desmentida la noticia publicada por gran parte de la prensa extranjera afirmando que se hallaba en Italia.—Frñola.

## Efemérides

### El doctor Simarro

4 de noviembre de 1851.—Nace en Roma el ilustre psicólogo Luis Simarro, estando pensionado su padre, que era pintor, en aquella capital. Al morir su padre en Valencia, cuando aún no contaba el niño Luis tres años, la madre, loca de dolor, se arrojó de la azotea a la calle, quedando muerta en el acto, y su hijo con una cojera que le duró toda la vida. Su madre, que lo recogió, lo puso en la cuna del Colegio de Damas Nobles, y luego siguió estudios en la Universidad de



vincias, hemos aprendido detalles muy útiles.

¡Ahora bien! De esto a creer que las Jornadas son mejores que los Congresos generales o de especialidades, como han afirmado algunos compañeros en el colmo de su entusiasmo, existe alguna diferencia.

¡Véase lo tratado! y dígame si los especialistas de las múltiples ramas de Cirugía y Medicina se han enterado de los progresos—si los hay—de última hora en otorinolaringología, oftalmología, pediatría, urología, dermatología, electrología, etc., etc., etc.

Como síntesis de las Jornadas podemos decir que están muy bien; pero que mejor son los Congresos, y que las primeras no han tratado nunca de sustituir a los últimos, sino de completarlos, y estaremos en lo cierto, no alejándonos de la verdad.

**Doctor Casimiro DEL VALLE**  
Del Hospital del Niño Jesús.  
Madrid, octubre 31.

### Las elecciones inglesas

## Triunfan los socialistas, y el Gobierno confiesa su derrota

LONDRES, 3.—Hablando en una reunión celebrada anoche, el camarada MacDonald afirmó que el resultado de las elecciones municipales pone de relieve la aversión del pueblo hacia la política del Gobierno, y hace suponer un éxito definitivo para los laboristas en las elecciones legislativas.

Los conservadores declaran que su derrota ha sido debida a la falta de organización en los Municipios.—Frñola.

## COSAS

Del órgano de la U. P.:  
«El Estatuto de la prensa no podrá ser lo que suponen sus antipodas impugnadores.»

Entonces será como desean sus antipodas defensores, ¿no es verdad? Pues ya estamos bien.

Del mismo órgano:

«Para aprovechar el tiempo, cumplir prescripciones higiénicas y resolver problemas económicos, se impone una reforma.»

¿Una reforma sólo? Muchas reformas.

Hace falta reformar la mitad de las calles de Madrid, porque no se puede transitar por ellas como están.

Hace falta reformar más del 60 por 100 de las viviendas, porque son malas y no reúnen condiciones de habitabilidad.

Hace falta reformar la distribución de los medios de vivir, porque hay muchos miles de personas que carecen de ellos.

Hacen falta... muchas reformas más que jamás muchas ciudades en el órgano de la U. P.

—¿Qué te parecen los artículos de Ramiro de Maestu?  
—Hombre, te diré.  
—¿Qué, ¿no te gustan?  
—No lo sé, porque...  
—¿Por qué?  
—Porque hace falta mucha paciencia para leerlos.

Y la verdad, no...

Según los periódicos, el señor Semprún ha dicho ayer que con el plan del Ensanche desaparecerán todos los pozos negros de Madrid.

No lo entendemos.

Por la sencilla razón de que, siendo el plan de obras aprobado sólo para el Ensanche, y no habiendo en él ni un solo pozo negro, pues están todos en el Extramuro, mal puede producirse el fenómeno de que desaparecan.

Según una información de Barcelona, el ex ministro catalanista señor Cambó ha adquirido en Alemania un cuadro que le ha costado UN MILLON DOSCIENTAS MIL PESETAS.

Comentario:  
No hace falta. El lector lo pondrá por su cuenta.

Dice un periódico que el fascismo quiere que todos los italianos vistan lo mismo.

No lo creemos.

Si ello fuese así, ¿cómo se iban a distinguir los ricos de los pobres, los pobres de los mendigos, los civiles de los militares, los curas de los paisanos, los aldeanos de los urbanos, etcétera?

Nada, eso no puede ser. Sin duda alguna, esa información es apócrifa.

Cosa esta que, viniendo de donde viene, no tiene nada de particular.

La verdad es que si eso de la batatura de las verduras fuese como dicen, era cosa de aplaudir.

Peró la realidad niega la teoría.

Las frutas y las verduras que se venden en los puestos de esos supuestos cosecheros valencianos resultan más caras que en el mercado de la Cebada.

Y eso que no pagan los impuestos municipales, ni el alquiler de los locales de venta, ni contribución ninguna al Estado.

Peró por algo tiene hoy nuestro Municipio al frente de la Contabilidad al señor Grande Colao.

Y claro, ¿ha colao.

### NOTAS INTERNACIONALES

## Los acuerdos adoptados por el Congreso radical de Francia

Si fuéramos enamorados de lo superficial, renunciando a ver en el fondo de las cosas y en la intimidad espiritual de los hombres, registraríamos los resultados del Congreso radical de París como una fuerte orientación hacia la izquierda. Tanto es así, que el señor Daladier ha sido elegido presidente, no solamente contra los moderados del radicalismo, sino a pesar de los mismos herriotas, que se abstuvieron en la votación.

El señor Daladier se ha distinguido por su oposición al actual Gabinete, en el cual hay cuatro ministros radicales, y en las votaciones parlamentarias unió con frecuencia su voto a los demás radicales que votaban con los socialistas contra el Gobierno.

Recordamos que al formarse el actual Gobierno Poincaré, los socialistas combatieron en términos algo severos al señor Herriot, por prestarse a colaborar con un Gobierno de ración. Ahora, el Congreso radical, eligiendo al señor Daladier, viene a significar que la mayoría comparte ese punto de vista con los socialistas. Pero el Congreso no ha querido llegar hasta la consecuencia lógica de su estado de ánimo, y romper con el Gobierno, en el cual predominan los elementos del bloque nacional.

Sobre este particular se ha ejercido una doble coacción moral sobre el Congreso. Desde el principio, el señor Sarraut, en calidad de presidente, aun combatiendo a la reacción, encareció que fuese otorgada a los ministros radicales la autorización de seguir en el ministerio. Luego se concedió beligerancia al señor Franklin Bouillon, candidato de toda la plutocracia reaccionaria en Seine et Oise, y apartado del radicalismo en las cuestiones fundamentales. Este último, como el señor Serraut, sirviendo de freno al ímpetu izquierdista del Congreso, han hecho indiscutible la presencia de cuatro ministros en un Gobierno cuya política general sale condenada por el Congreso.

Hay aquí una contradicción evidente, que ha de mermar el prestigio del partido radical, y aunque desearíamos equivocarnos, tememos le sea nociva en las elecciones.

Desde Juego, el Congreso radical, orientado hacia la izquierda, ha votado un programa de acción electoral en consonancia, y también ciertas disposiciones disciplinarias por las cuales tendrán que reglamentar su actuación electoral las federaciones.

El programa reclama, principalmente en materia de política interior, una readaptación de los impuestos, procurando amortizar las deudas; respeto a las leyes laicas, y reformas sociales. Sobre política exterior preconiza la organización de la paz mediante la aplicación del protocolo de Ginebra; conclusión de acuerdos entre Estados, dentro del margen de la Sociedad de Naciones; volver progresivamente hacia el libre cambio comercial, y establecer la solidaridad económica entre los pueblos.

Respecto a la táctica electoral llamada de unión de izquierdas, el Congreso se ha limitado a disponer que las Federaciones desistan en la segunda votación en favor de los candidatos que mejor puedan contribuir a la realización del programa transcripto.

He aquí el error. Porque la segunda votación estará influenciada por la primera. Confiar en la segunda votación para el resultado final es una equivocación. En la mayoría de los casos, la primera votación dispondrá de la segunda.

En los departamentos cuyo candidato radical haya tenido o mantenga una definición clara respecto al Gobierno de unión nacional, los electores podrán pronunciarse con pleno conocimiento de causa. No así donde el candidato juzgue compatible la política de Gobierno de los radicales y la colaboración en un Gobierno orientado en oposición a esa misma política.

Hacemos votos porque ese equívoco le sea leve al partido radical.

El Partido Socialista definirá su actitud en el Congreso que celebrará por Navidad. Pero sin darnos las de profetas, bien se puede prever que el nuestro no podrá dejar la misma latitud a las Federaciones, y en la segunda votación los socialistas no podrán desistir en favor de aquellos políticos demasiado comprometidos con la política del bloque nacional.

## Finlandia nombra embajador a un socialista

BERLIN, 3.—La prensa finlandesa dice que ha sido nombrado embajador en Berlín, para sustituir al señor Halma, quien hasta el presente había venido desempeñando este cargo, el conocido socialista Waino Woulijoki.

Este, que cuenta en la actualidad cincuenta y cinco años, es agricultor. Estudió en Alemania de 1901 a 1903, y fue elegido diputado por vez primera en 1907.

Es de recordar que hasta el presente estos puestos han venido siendo desempeñados en Finlandia por personas señaladamente de derechas, las que, naturalmente, en este caso se esforzaron en impedir que el nombramiento recayera en un defensor tan significativo de los ideales socialistas.

## Gráfica Socialista

Se ha reunido el Consejo de esta entidad, presidido por el camarada Gómez Latorre, y con asistencia de los compañeros Núñez Tomás, Espino, Olea, Cano, López, Calvo, Fernández, Lois, Atienza, Fernández y Sabotri.

Besteiro se excusó por enfermedad, Lucio Martínez, por ocupaciones urgentes, y De Gracia, por ausencia.

Se aprobó la adquisición de una máquina perforadora con aparato de ondular.

También se aprobó la adquisición de tres marquesinas, 59 cables, 26 expositores, tres almacenes completos de matrices del 8, 9 y 10 y tres motores, según dictamen emitido por una Comisión formada por los compañeros Calvo y Espino, de acuerdo con el gerente.

Se convino en pedir a la señora dueña de la finca que instale contador de agua, y delegar en el gerente para llevar esta gestión.

Se aprobó el proyecto de Memoria presentada por la Secretaría-Gerencia, entregada a todos los compañeros del Consejo, que será impresa y repartida a los accionistas.

La junta general de accionistas se convocará para abril, después del Congreso del Partido. Los accionistas podrán presentar enmiendas y cuestiones reglamentarias una vez que hayan recibido la Memoria impresa, lo que se procurará sea dos meses antes de la reunión de la junta general.

Se aprobó dirigir una circular a los accionistas y a los simpatizantes invitándolos a ampliar el capital social con el fin de mejorar y perfeccionar los medios de producción de la imprenta.

A este fin se enviará un boletín de suscripción de acciones, a plazos o al contado, para dar facilidades a quienes deseen ayudar a la Gráfica Socialista.

## Asteriscos

### Don Ramón del Valle-Inclán

(NUEVO ELOGIO DE LA PASIÓN.)

Son demasiados los periódicos y las personas que han reprochado a Valle-Inclán su intervención en el estreno de El hijo del diablo para que vayamos a alcanzar la victoria quienes aplaudimos esa intervención. Yo no me rindo a las razones, demasiado sensatas, de Informaciones, por ejemplo. Eso que está bien para información, está mal para pasión. La pasión tiene sus fueros. Como los tiene, efectivamente, la sensatez de quien no le gusta que le corten la digestión, favorecida por la declamación, más o menos deficiente, de unos versos fáciles y ruidosos. Pero a la hora de imponer uno u otro fuero, nosotros pecamos por el de la pasión, cuando ésta está al servicio de una causa noble. Don Ramón es incapaz de producirse inobediencia. Defendió, pues, algo justo. Felicitémosle. Así, en recondo, felicitémosle. Déjeme el lector repetir: felicitemosle.

Cuando se estrenó, ya para dos años, El coloso de arcilla, de Luis Araquistáin, todos los periódicos coincidieron en aplaudir a Borrás. ¿Cómo puede dejar de estar bien Borrás? ¿Si no está, ¿quién se atreverá a decirlo en público? Con desenfado, con valentía, con justicia. Nadie. Borrás siempre está bien. En la ocasión que cito se comportó como un brillante mal: desastrosamente. Probó no conocer la obra ni haberse ocupado de ella lo más mínimo. Fue algo magnífico de desaprensión. El público, ocupado con el autor, esto es, con la obra, no se lo tomó en cuenta. Sólo en los pasillos circulaba el comentario justo, empujado por algunos escritores de autoridad. Como éste se pueden citar muchos casos. El buen espectador se enteró y padeció, y al siguiente día, al cotejar su juicio con el de la crítica, padeció más. Pero no hablémos de Borrás; refirámolos a la Xirga, la Barceña..., y para abreviar, a todas nuestras comediantes. Sin mermar sus méritos, algunos magníficos, puede hacerse notar la crítica. No siempre sus buenas cualidades están al servicio de la obra. Y cuando esto ocurre, ¿estamos obligados a aplaudir? El aplauso hace tiempo que quedó organizado por las Empresas. Parece como si en el contrato de nuestros comediantes se especificase, junto al estipendio, el volumen de aplausos; es decir, la cantidad. En estas condiciones de falsedad de nuestra jardinería, ¿hizo bien o hizo mal en protestar don Ramón?

Y si nos decidimos a suponer que el reproche se dirige a la obra y no a los actores, nuestro asentimiento y felicitación no faltarán al autor de Los cuernos de don Friolera. No necesitamos conocer la producción de don Joaquín Montaner. Nos basta con el dato cierto del buen gusto de Valle-Inclán. Montaner ha podido flaquear. Su vida fácil y muelle le hace apto para toda suerte de claudicaciones literarias. Don Ramón, no; don Ramón sigue siendo un guerrillero de nuestras letras. No vendrá su fortuna. Esta fue Fornos, fue Regina, fue Levante, el Gato Negro... No importa en cuál, sigue ocupando su puesto. Y ya digo, no lo vendrá. Antes despedazado, que académico; antes quemado, que constituirse en arrullador de la media clase madrileña.

La otra noche su independencia vibró y opinó en alto, como lo estaban haciendo los demás. Donde otros, pagados al afecto, dijeron que sí, él dijo que no. ¿Improcedente? ¿Incorrecto? ¿No se nos alcanza. Si hubiera dicho a discrepar a la Asamblea, ambos reproches serían exactos; pero en un teatro, donde se solicitan opiniones—todo estropeo es otra cosa que una postulación de pareceres, como lo prueba el hecho de rebarbarse tan profusamente las localidades—don Ramón dió la suya, concreta, limpia, robusta.

Trabajadores Propagad y leed EL SOCIALISTA

## Información del extranjero

### Inundaciones en Cardiff.

LONDRES, 3.—A consecuencia de haberse desbordado algunos riachuelos por los últimos temporales, varias calles de Cardiff se hallan inundadas. Frñola.

### La división política de China.

SANG-HAI, 3.—En el momento actual China está dividida en los nueve Gobiernos siguientes: Pequin, Nankín, Wuchan, zona independiente de Fong-Yu-Bian, Cantón, sem independiente, pero aliado de Nankín; Szechuen, República soviética de Mongolia, Yuman y zona independiente de los Estados mahometanos del Noroeste.

Cabe suponer que en plazo no muy lejano estos Estados perderán toda cohesión entre sí.

Los diversos Gobiernos poseen ejércitos que, unidos, suman cinco millones de hombres, de los que un millón se halla perfectamente equipado y armado.—Frñola.

### Las apuestas en los hipódromos ingleses.

LONDRES, 3.—En el Consejo de Gabinete celebrado ayer tarde en Downing Street, bajo la presidencia del señor Chamberlain, en ausencia del primer ministro, el canciller de Hacienda dió cuenta a sus colegas de un informe del Jockey Club pidiendo se admitan en los hipódromos las apuestas mutuas.

Caso de aprobarse esta propuesta, tendrían que ser modificadas las leyes británicas sobre el juego.—Frñola.

### Por la influencia yanqui en la América del Sur.

NUEVA YORK, 3.—El señor Poincaré, embajador de los Estados Unidos en el Perú, ha sido recibido por el presidente Coolidge, a quien entregó una información acerca de la situación en la América española.

En ella se hace constar que toda América del Sur se halla bajo la influencia de la Gran Bretaña y Rusia, existiendo cierto hostilidad hacia los Estados Unidos.—Frñola.

### La represión contra los amigos del príncipe Carlos.

PARIS, 3.—La Agencia de los Balcanes publica una información según la cual prosiguen las detenciones y registros policíacos en toda Rumania.

En Jassy fué detenido el conde Máximo, antiguo prefecto, por haber publicado un folleto ensalzando la personalidad del príncipe Carlos.

Todos los obreros que trabajaban en la imprenta donde fué editado el folleto han sido detenidos.—Frñola.

### Una aristócrata, actriz japonesa.

TOKIO, 3.—La señorita Narahara, hija del barón del mismo apellido, ha firmado con uno de los principales colicos de la capital un contrato para trabajar como actriz.

Esta es la primera vez que una mujer de la aristocracia trabaja en los teatros japoneses.

Como es sabido, hasta el año 1910 no se permitió la existencia de las actrices en escena, despojando sus papeles los autores, por prohibirlo la legislación japonesa.—Frñola.

### Declara el agresor del presidente Conduriotis.

ATENAS, 3.—El proceso de Goussios, que intentó asesinar al presidente Conduriotis, comenzó ayer.

El procesado declaró que había venido a Atenas para someterse a un tratamiento de la fiebre que sufre en el oído y no para asesinar al presidente de la República.

Añadió que cuando vió al almirante Conduriotis disparó su revólver sin darse cuenta de lo que hacía, atribuyéndolo a un estado nervioso producido por su dolencia.—Frñola.

### Fiestas de aviación en la Argentina.

BUENOS AIRES, 3.—Los aviadores Costes y Lebrich han salido ayer para Porto Belgrano, invitados por la Aeronáutica naval para asistir al bautizo de varios hidroaviones.

Después de celebrarse festejos en su honor en Bahía Blanca y una fiesta campestre en Piga.—Frñola.

### Contra la dictadura lituana.

BERLIN, 3.—Se reciben informaciones de Kovno dando cuenta de la agitación reinante en toda Lituania contra la política de Valdemara, al extremo de temerse que de un momento a otro estallen serios disturbios.

Anoche aparecieron en todas las esquinas de la capital lituana millares de pasquines firmados por un titulado Comité pro salud pública, en el que se invita al pueblo lituano a deshacerse del dictador empleando para ello cualquier procedimiento.

Desde Barruelo Notas de Baeza

Es preciso construir la carretera. BARRUELO, 3.—Hace tiempo que el Ayuntamiento de esta localidad...

Agrupación Socialista. BAEZA, 3.—Según estaba convocada, el pasado domingo celebró Junta general ordinaria la Agrupación Socialista.

que respecta a nuestro objetivo presentamos nuestra ayuda a los que, unidos, vienen luchando con gran entusiasmo...

Los Comités paritarios

La siguiente proposición, del vocal patrono señor Junoy, ha sido aprobada por unanimidad en la Comisión interina de Corporaciones:

os días de comer. Hombre, ¿es que siempre hemos de ser los obreros los eternos sacrificados? Algunos fabricantes...

Notas de Galicia

Por higiene, es necesario que sea trasladado un local de escuela. LUGO, 2.—Por este motivo debe tomar nota quien esté obligado a subsanarlo...

Noticias de Jerez

Una pregunta. JEREZ, 3.—Pueden los periódicos católicos publicar el anuncio de los espectáculos inmorales?

Nuevo Grupo Artístico. La Sección del Sindicato Minero Castellano de Branoseira ha constituido un Grupo Artístico...

La próxima recolección de la aceituna. La Junta directiva de la Sociedad obrera «El Pensar» se propone celebrar a su debido tiempo una reunión de obreros campesinos...

El Patronato del Hospital. Por haber cumplido el contrato de arrendamiento de las puertas del Hospital, enclavadas en las murallas de esta ciudad...

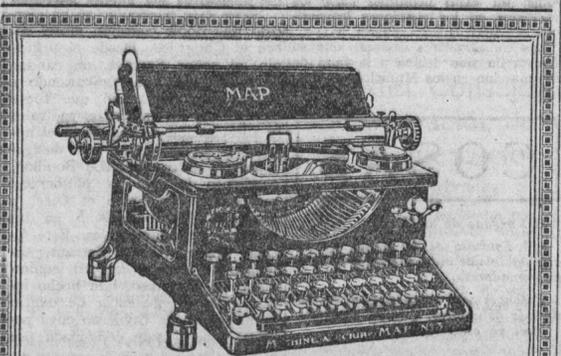
El mitin de inquilinos en Palencia. En este acto, recientemente celebrado en la capital castellana, tomó parte nuestro compañero Eusebio Pérez...

El trabajo en la Molinería. El descanso dominical. Aún no se cumple el descanso dominical en todas las fábricas.

Festivales artísticos. Los obreros tipógrafos lucenses vienen trabajando estos días para dar una serie de festivales artísticos...

Los obreros santiagueños. Reina gran entusiasmo entre los obreros de Sanidad de Barrameda para reorganizarse...

La Agrupación Socialista de Calahorra. En la segunda lista de morosos aparecida en estas columnas figuró la Agrupación Socialista de Calahorra...



El trabajo en la Molinería. El descanso dominical. Aún no se cumple el descanso dominical en todas las fábricas.

Por EL SOCIALISTA. Suma anterior. 39.855,42. MADRID.—J. García, 1; V. Madrigal, 1; J. A. Meliá, 5; E. Suárez, 2; J. González, 1,50; A. Díaz, 0,50; S. Gil, 2,50; P. Martín, 2; J. M. S. 1; G. Brihuega, 3; E. García, 1; Federación de Metalúrgicos, 25; A. Socialista, 3; Bisleadores, 1; D. Melchior, 2,50; S. Martín, 1; D. Carras, 8; J. Castro, 1; A. García, 1; M. Gómez, 3; M. Rabaza, 1; J. Montequi, 1; C. Poyatos, 1; P. San Juan, 0,50; M. Ronop, 1; J. Hiedra, 2; L. Nietos, 1; C. Martín, 1; T. Nietos, 5; Embalsadores, 5; Parques y Jardines, 20; Puceros, 15; J. Jiménez, 0,50; C. de Mosales, 10; Pavimentadores, 10; Empeñadores, 10; Carbaneros, 3; Aberradores, 10; Tejeros, 10; Grupo Socialista Metalúrgico, 5; BOCALLENTE—L. Pastor, 3,25; PRADILLA—J. Usán, 1; VITORIA—A. Azán, 5; BARCALDO—Sind. Metalúrgico, 2,50; PENARROYA—A. Gala, 1.

Necrológica. Ayer tarde se verificó el entierro del infortunado joven Pedro Casado, obrero afecto al taller de encuadernación de la Gráfica Socialista.

Federación Nacional de Obreros en Piel. Se ha reunido el Comité de esta Federación Nacional en la noche del 31 de octubre, tratando, entre otros asuntos de trámite, los siguientes:

Obras de Emilio Zola. La Taberna (dos tomos) 4. Nana (dos tomos) 4. El desastre (dos tomos) 4. Los misterios de Marsella (un tomo) 2. Magdalena Ferrat (un tomo) 2. Teresa Raquin (un tomo) 2. La obra (dos tomos) 4. La fortuna de los Rougon (dos tomos) 4. La confesión de Claudio (un tomo) 2. Sidonio y Mederico (un tomo) 2. Epistolar (un tomo) 2. Noche de armas (un tomo) 1,50. A orillas del mar (un tomo) 1,50. La mujer del diputado (un tomo) 1,50.

Lo que es la MAP. Fabricada por la Manufactura Armes Paris y por la F. N. de Bélgica, la MAP es una máquina de concepción moderna, que honra a la ingeniería franco-belga como una producción sin rival.

BAR EL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

ROCA FOTOGRAFO. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Folleto de divulgación socialista. La teoría y la acción en Marx, de Kautsky, 0,10. La propiedad, 0,15. La revolución rusa, de Dahn, 0,20. El programa socialista (comentarios), de Pablo 0,20. El materialismo económico de Marx, de Lafargue, 0,20. El Socialismo y el criminalismo, de Nigro Basciano, 0,20. Aspectos filosóficos del Socialismo, de Clutton Brock, 0,25. Obrerismo y Socialismo, de González Cabrera, 0,25. Celebración de actos cíviles, de Felipe Carretero, 0,25. La Casa del Pueblo, de F. Aled y otros, 0,30. La vida del apóstol, de Fernández Cuenca y otros, 0,30. El Socialismo y los intelectuales, de Meliá, 0,30. La nueva Rusia creada por los Soviets, de Nicski, 0,30. Carlos Marx, de F. Bernis, 0,30. Manifiesto Comunista, de Marx y Engels, 0,40. La producción capitalista, de Lorenzo Bisbal, 0,40. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma establecida.

PRESERVATIVOS. Catálogo gratis. sin envío s. LA DISCRETA.—Salud, 6.

Folleto de EL SOCIALISTA

EUGENIO SUÉ

EL JUDÍO ERRANTE

paraban para descansar. Entonces distinguí una clase de gritos de dolor, lastimeros gemidos, desesperadas imprecações.

amenazadores. Las personas que así gritaban pertenecían al populacho holgazán, vagabundo y corrompido, a la escoria de París, de modo que era imponente, pues los desgraciados a quienes transportaban, teniendo precisamente que atravesar aquellos acorralados grupos, entraban en el Hôtel-Dieu en medio de siniestros clamores y de gritos de muerte.

—¡añadió el Caminero—, y después te echarán al agua, para regar de los peces que no volverás a comer.

—¡añadió el Caminero—, y después te echarán al agua, para regar de los peces que no volverás a comer.

bras, el hombre desapareció en medio de la gente. Esta noticia, no menos estúpida que la que corría sobre el envenenamiento de los enfermos en el Hôtel-Dieu, fue acogida por una explosión de gritos de indignación.

se hacía más claro aquel sonido de cadenas y herraje, sonido generalmente ruidoso propio de los furgones de artillería; y efectivamente, era uno de estos carruajes, que venía por el malecón de Nuestra Señora, en sentido opuesto a la berlina. Cosa extraña! La muchedumbre estaba conmovida, la marcha de aquel furgón era veloz, con todo, al acercarse este carruaje, las filas unidas se separaron como por encanto.

ojos ardientes y la tez inflamada del hombre de la blusa, se conocía que estaba medio borracho; excitaba sus caballos con la voz, los falones y el látigo, a pesar de las impotentes palabras del soldado del tren, que, contenido opuesto a la berlina, en sentido contrario a la marcha, estaba conmovido, la marcha de aquel furgón era veloz, con todo, al acercarse este carruaje, las filas unidas se separaron como por encanto.

(Continúa.)

Notas del día

La Casa de Correos de Badajoz. Para construir la nueva Casa de Correos de Badajoz se ha aprobado el proyecto presentado por los arquitectos señores Martín Corral y Romero; disponiéndose que se adjudique las obras previa subasta, según el presupuesto del proyecto, que se eleva a 99.994 pesetas.

Comités paritarios. Para completar la constitución de los Comités paritarios de Baleares han sido designados vicepresidentes primeros los señores que se mencionan:

Comité paritario del Gremio de Panaderos, don José María Olmos Escobar, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

Comité paritario del Gremio de Catefeos y Similares, don Emilio Rodríguez López-Neira de Gorgot, catedrático del Instituto.

Comité paritario del Gremio de Carreteros, don Jaime Alorda Sampol, catedrático del Instituto.

Comité paritario del Gremio de Albañiles, don Miguel Porel Rosa, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

Comité paritario del Gremio de Cargadores, «Transporte Marítimo y Terrestre», don Diego Zaforteza Morales.

Comité paritario del Comercio al por menor, don Sebastián Font Salvá, director del Instituto.

Comité paritario del Gremio de Tranvías, don Pedro Bonet de los Herreros, catedrático de la Escuela de Comercio.

Comité paritario del Gremio de Curtidores, don Bernardo Oliver Taus, catedrático de la Escuela de Comercio.

Firma de Marina. Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Agustín Medina.

Disponiendo que el contralmirante don Agustín de Medina y Ceballos que de destinado para eventualidades del servicio.

Autorizando al ministro de Marina para que concierte con la casa Ingalls Phillips la instalación del servicio contra incendios en los depósitos de combustibles líquidos del arsenal de la Carraca.

Aprobando con carácter provisional los estatutos de la Caja Central del Crédito Marítimo.

Fijando la indemnización por pérdida de equipaje con motivo de accidentes de aeronáutica naval al personal de las dotaciones.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Ayer mañana se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidida por el general Suárez Inclán, y compuesta por los señores señores Bermúdez de Castro, Gómez Rubé, Trápaga, Alcocer, Noriega y Fernández de Castro, para juzgar la causa instruida contra ocho moros por el delito de traición.

El día 2 de diciembre de 1924, el cadáver de Haus acudió a la oficina de policía indígena al llamamiento que le hizo por carta su amigo Abdelkrim Ayiba, quien le requirió por indicación del oficial español de la policía indígena.

A cada se le aplicó un castigo corporal por la supuesta falta de afecto a España.

El mismo día, un teniente con 25 harqueos se presentó en el aduar del cadáver, cuando éste se hallaba ausente, en actitud guerrera, y contra su agresión los pobladores del aduar se defendieron con los fusiles que España les había entregado para que evitasen las posibles arazias de los rebeldes.

Por estos hechos fueron procesados el cadáver Tullier, el moro paisano que le escribió la carta y seis indígenas del poblado de Malalén.

El Consejo de guerra celebrado el 26 de febrero de este año condenó al cadáver a la pena de muerte por el delito de traición, y a los restantes procesados, a cadena perpetua por el mismo delito.

El auditor de la comandancia general disintió de la sentencia por estimar que las penas de cadena perpetua debieron ser de doce años y un día de presidio mayor.

El fiscal del Supremo don Juan Martínez de la Vega se mostró disconforme con todo lo actuado, pues afirmó que no había base para la acusación de un delito, ya que en el proceso no figuran más que rumores de cabala, referencias de indifemas desconocidos, que no comparcen, y palabras vagas; pero aun cuando existiera la prueba, el delito de traición no puede existir contra España, sino contra el Majzén, y su justicia sería la encargada de castigarlo.

En consecuencia, solicitó la absolución de todos los procesados.

La Exposición de trabajos de los invalidos.

Obedeciendo a indicaciones de algunas colectividades que desearan visitar el Instituto de Reseducación Profesional de Invalidos del Trabajo, esta entidad ha prorrogado el plazo de clausura de la Exposición de trabajos escolares y de taller, que tiene instalada en sus locales (finca Vista Alegre, Carabanchel).

La Exposición está abierta todos los días (Incluso festivos), de diez de la mañana a seis de la tarde.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación recibió al capitán general y al gobernador militar de Madrid, al general Hermosa, al primer comodoro, doctor Segura; al duque de Santa Elena, al delegado de la Exposición de Barcelona, a una Comisión de Vigo, al presidente de la Diputación de Castellón y a los gobernadores de Badajoz y Castellón.

En Guerra. El ministro de la Guerra recibió al capitán general y al gobernador militar de Madrid, al general don Dámaso Berenguer, al vizconde de Urquiza, al señor Martínez Insúa y a don Guillén Sol.

En Marina. El ministro de Marina recibió, entre otras visitas, la de un consejero de la Hispano-Suiza.

En Hacienda. El ministro de Hacienda recibió al delegado de Hacienda de Navarra, al secretario del Consejo Superior Bancario y al alcalde de La Guardia (Alava).

En Instrucción. El ministro de Instrucción recibió a una Comisión de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

En Fomento. El ministro de Fomento recibió a la Comisión Ejecutiva del Congreso

Remolachero, celebrado recientemente en Zaragoza, para entregarle las conclusiones aprobadas. También recibió a los alcaldes de Granada y de Alcantarilla (Murcia). Este último le habló del abastecimiento de aguas de aquella población.

En Gracia y Justicia. El ministro de Gracia y Justicia recibió al cardenal arzobispo de Granada.

Don Alfonso llegó a Nápoles sin novedad.

En el ministerio de Marina facilitando ayer un radiograma del comandante del crucero «Blas de Lezo», que dice que fundó en Nápoles si si novedad, desembarcando don Alfonso con honores de la escuadra fundada allí.

El «Blas de Lezo». También facilitaron otro radiograma del comandante del crucero «Blas de Lezo», que dice desde Colombo: «Salgo para Adena».

Combinación judicial. El ministro de Gracia y Justicia ha firmado la siguiente combinación judicial:

Promoviendo a juez de término a don Mariano Torres Roldán, que lo es de Baena.

Idem de Ocaña a don Fermín de Lázaro.

Nombrando juez de Cáceres a don Vicente Pérez Gómez; idem de Orotava a don Julián Fornier; idem de la Vegueta a don Antonio Losada; idem de Aracena a don Rafael del Río.

Promoviendo a juez de ascenso a don Manuel Docabo.

Nombrando presidente del Tribunal Industrial de Oviedo a don Fernando Serrano.

Idem juez de Castropol a don José Antonio Cerejo.

Promoviendo a juez de ascenso a don Gabriel Alonso.

Idem de La Almunia de Doña Godina a don Miguel Luján, aspirante número 40.

Idem de Fonsagrada a don Antonio Uceda, aspirante número 41.

Consejo de años de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. En el ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del ministro, se reunió ayer el Consejo de años de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Después de la reunión, el ministro manifestó que ésta había sido preparatoria de la que se celebrará hoy en unión de los representantes de las reales Academias, en la que se tratará de diversas peticiones que ha recibido el Consejo en relación con la posible celebración de Congresos con motivo de aquellos certámenes internacionales, y proponer la oficialidad de dichos Congresos.

El secretario dió cuenta de las respuestas de las Compañías ferroviarias para hacer rebajas, tanto en los billetes de viajeros como en los transportes con motivo de las referidas Exposiciones. Se acordó hacer una nueva petición al ministro de Fomento para crear billetes especiales que sirvan de rutas de turismo a los extranjeros que lleguen a España, tanto por las fronteras francesa y portuguesa como los que desembarquen en los puertos españoles, con objeto de que estos billetes sirvan, no solamente de enlace en los trayectos de Sevilla y Barcelona, sino también para otras poblaciones de turismo; como Toledo, El Escorial, Avila, etc.

También se dió cuenta en la reunión de un escrito de la Dirección de Aduanas concediendo franquicia temporal a los objetos que vayan destinados a las Exposiciones.

Se enteró la reunión de las propagandas que se hacen por Agencias y líneas de vapores, acordándose solicitar del Gobierno la creación de un sello conmemorativo de las Exposiciones para que se puedan expender durante dos o tres días, aunque sin carácter obligatorio, para toda correspondencia particular.

Consejo de ministros. Esta tarde, a las siete, se celebrará consejo de ministros.

Diputación. Ayer recibió a los periodistas el señor Salcedo Bermúdez y les manifestó que había visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de dos proyectos: uno relacionado con la guardería rural y otro sobre la creación de una Caja de Ahorro provincial.

Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores y Mozos de Almacén. Esta entidad ha repartido una bien escrita hoja de propaganda, en la que se hace un llamamiento a los no asociados, a fin de que ingresen en las filas de la entidad organizadora, para lo cual ha abierto una anistia general.

Da cuenta de que ha reformado el reglamento, introduciendo una pensión o socorro diario a la vejez, para que los asociados sean desahogados por sus patrones sin más razón que la pérdida de facultades que trae los muchos años, encuentren en la Sociedad un alivio con que sostenerse sin ir a un asilo.

Calefacción por GAS. Instalaciones AL CONTADO y A PLAZOS. ESTUFAS. Venta: desde DIEZ pesetas. Alquiler: de 0,25 a 0,50 al mes.

Tienda exposición: ALCALÁ, 43. GAS MADRID, S.A. Oficinas: RONDA DE TOLEDO, 8. Teléfono: 12826.

PEDRO DOMEQ. Vinos, Cofac, Champán. JEREZ DE LA FRONTERA.

Habla igualmente de las ventajas que por medio de la organización se obtienen, y de que conviene pertenecer a ella para acabar con los sueldos irrisionarios de cuatro y media a seis pesetas que los mozos perciben a cambio de doce o catorce horas de jornada.

Aspira la Sociedad a constituir los Comités paritarios, y al objeto de dar a conocer la ley y las atribuciones de estos organismos, convoca a una reunión pública, que se celebrará mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. En este acto harán uso de la palabra los compañeros Angel Fernández, por esta Sociedad; Antonio Fernández Quer, del Sindicato Nacional Ferroviario; Santiago Pérez Infante, de la Asociación General de Dependientes de Comercio, y en representación de la Unión General de Trabajadores, el camarada Luis Fernández.

El acto será presidido por el compañero Juan Ortega, presidente de la Sociedad que convoca.

Bibliotecas populares. Por real orden de 21 de octubre próximo pasado han sido concedidas subvenciones para la formación de Bibliotecas populares a los siguientes centros:

999,95 pesetas a la Biblioteca Popular de Alcazarquivir, 1.750 pesetas al Centro católico de Gijón, 1.000 al Ateneo Obrero de Villaviciosa (Asturias), 991,25 al Ateneo Obrero de Monistrol (Barcelona), 926,25 al Centro Obrero de Cultura de El Ferrol, 926,25 al Ateneo de Salvacañete (Cuenca), 926,25 a la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Valladolid, 926,25 a la Biblioteca «Campomamor», de Navia, y otras 956 al Centro Popular de Cultura de San Pedro de Tirafina (Asturias).

Las obras pedidas por los directores de estas Bibliotecas han sido concedidas, con exclusión de estas dos: «Santa Isabel de Ceres» y «Bombas de odio», solicitadas por las Bibliotecas de Navia y San Pedro de Tirafina, respectivamente.

Pruebas de un paracaídas automático. Hoy se celebrará en el aeródromo de Cuatro Vientos una demostración práctica de un paracaídas automático, del cual es inventor y constructor el teniente del ejército suco Raoul Thörnblad, con la colaboración del teniente aviador del ejército danés Knud von Lnuason Kaas. El inventor y su colaborador saltarán juntos desde un avión provisto del paracaídas.

Ayer mañana se realizaron pruebas previas con unos muñecos. El resultado fué excelente.

En la Casa del Pueblo. Reuniones para hoy. En el salón teatro, de seis de la tarde a diez de la noche, Impresores; a las once de la noche, Unión General de Obreros del Transporte Urbano.

En el salón grande, a las siete de la noche, Constructores de Carruajes.

En el salón pequeño, a la una de la tarde, Churreros y Buñoleros; a las nueve de la noche, Obreros en Artículos de Piel.

La instrucción pública en Bilbao. BILBAO, 3.—El alcalde ha facilitado una nota oficiosa, en la que se manifiesta que la información sobre mejoras de instrucción pública ha llegado de una manera clandestina a conocimiento de los maestros, y que éstos se han valido de ella para hacer su propaganda en la prensa, sin tener en cuenta que se trata de un proyecto que puede ser revocado. Esto lo considera la primera autoridad municipal como una coacción intolerable, estando dispuesto a tomar las más energicas medidas.—Frñola.

Reuniones y convocatorias. Unión General de Obreros del Transporte. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, día 4, y el 11 del corriente, a las once de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, entrada por Gravina, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior; cuentas del primer semestre del corriente año; gestiones del Comité Central del primero y segundo trimestres del año en curso; proposiciones del Comité Central; preguntas y proposiciones de los asociados.—El Comité Central.

Nota.—Advertimos a los asociados que para entrar en el salón es indispensable la presentación de la cartilla de asociado con el cupón del mes de septiembre último.

Accidente del trabajo. BILBAO, 3.—En la mina denominada «El Morro» se cayó un andamio sobre el cual se hallaban trabajando varios obreros.

Resultaron con lesiones de importancia Manuel Alonso, de cuarenta y cuatro años, y Luciano Cabezedo, de veintiocho.—Frñola.

Ultima hora. Tratado de paz francoyugoslavo. LONDRES, 3.—El corresponsal del «Daily Herald» en París declara saber de buena fuente que el señor Briand ha avisado al Foreign Office que el Gobierno francés ha firmado un Tratado de paz y amistad con Yugoslavia.

El citado corresponsal resalta la importancia que encierra tal Tratado, cuya firma se suspendió en otras ocasiones por la oposición terminante de Italia y la hostilidad de la Gran Bretaña.

Termina diciendo el citado periodista que Francia ha escogido a Yugoslavia como eje de su política balcánica.—Frñola.

Varios tripulantes ahogados. SIDNEY, 3.—Cuando salía de este puerto con dirección a San Francisco de California el vapor «Taith», abordo a un pontón, a bordo del cual iban un centenar de personas, la embarcación matufregó, ahogándose varios de sus tripulantes.—Frñola.

Vista de un proceso. WINNIPEG, 3.—A la sesión celebrada hoy en el proceso contra el asesino Nelson, conocido por el so-

Problemas de la Panadería

La razonada instancia que los obreros panaderos de Barcelona han dirigido al ministro de Trabajo descubre de manera clarísima las condiciones que la clase patronal hace con el Sindicato libre, y, como consecuencia, queda de manifiesto la actitud que la Delegación del Consejo de Trabajo observa en esta cuestión; lo que nos da materia para hablar de nuevo sobre los eternos y variados problemas de esta industria.

No llegamos a entender la táctica de estos obreros no asociados actuando con representaciones propias en las cuestiones que a todos afectan, ni nos explicamos el porqué se nos tiene en cuenta nada más que para el Comité paritario; y esto antes de la promulgación del decreto-ley de la Organización Corporativa, ya que si éste fué creado para lo que significa la misma palabra «corporativo», no ha lugar a los que se obstinan en vivir al margen de la organización sea por lo que fuere.

Deben estos obreros tener muy en cuenta que en el terreno en que están situados, cuando llegue el momento de constituir el Comité paritario pueden, sin darse cuenta, dar el triunfo a la candidatura del Sindicato libre; y por lo que ha sucedido entre dicho Sindicato y el Industrial, organismo que representa a los patronos, no deben esperar nada bueno en beneficio de la clase.

Entonces les habrá llegado de nuevo la ocasión de criticar la táctica de la Unión General de Trabajadores, que, por cierto, están esperando para fustigar a esta clase de organismos, de donde deben salir grandes mejoras sin necesidad de recurrir a la lucha violenta. Y que si por su obstinación no procuran por todos los medios asegurar que a dicho organismo vayan quienes lleven la verdadera representación obrera, sólo por su equivocada actitud nos veremos privados de poder disfrutar las mejoras que a fuerza de grandes sacrificios hemos logrado que se reconocieran como derechos propios: la supresión del trabajo nocturno, la regularización de la jornada y otras.

En esta industria todo está por hacer. Es más que seguro que de no ser el genio que introdujo la maquinaria, sin duda en provecho propio, estaría al mismo nivel que cien y docientos años atrás. ¿Quién tiene la culpa de ello? Los patronos avaros que cesaron de renovar y suicida, capaces de anular toda industria que fué fuera ésta, que es indispensable para el sustento de la comunidad; no saben hallar otra forma de defender sus intereses que explotando a sus obreros de manera tan inieua que bien podríamos llamar inhumana, ya que en ninguna otra clase de trabajo se tiene a éstos ocupados diez, doce y más horas en locales donde es desconocida toda regla higiénica; pero la mayor parte de culpa la tiene el elemento obrero, que ha tenido siempre débil organización y le ha faltado orientación para saber aprovechar las ocasiones que se le han presentado para hacer cambiar las condiciones de trabajo.

Ya hemos dicho en otra ocasión que si la organización hubiera estado a la altura de las circunstancias, no habría sido tan fácil para los patronos conseguir la derogación de las ordenanzas municipales que pretoman las condiciones de higiene y capacidad que debían tener los obradores que se instalaban de nuevo. De aquí arranca nuestro equívoco. ¿Qué desarrollo habría tomado y en qué estado evolutivo se encontraría la industria si, con vistas a lo por venir, hubiéramos encauzado nuestras luchas en este sentido tan práctico? A punto fijo no podemos hacer ninguna afirmación; pero estamos seguros de que no existiría ya ninguna polciga de estas que llevan por nombre obradores, y en nuestra lengua «pastadores».

Peró analicemos más. ¿Fué esta idea, de carácter moral para los trabajadores, iniciativa de algún concejal? ¿Por los datos adquiridos sabemos que fué la «Liga Industrial» la que, teniendo el desarrollo de población que Barcelona tenía, concibió este plan como medida para evitar que nuevos individuos, nuevos capitanes, los disputaran los nuevos clientes, imponiendo condiciones que la mayoría de los candidatos a patronos no podrían atender, y sabían a la vez que con parte del capital que esta retención de competencia les había de producir, conseguirían fácilmente la derogación de lo que ellos mismos habían obligado a todos.

Esta es la administración municipal de las poblaciones donde la política se desarrolla exclusivamente en las esferas patronales, dejando de intervenir los obreros como clase. He ahí una lección que bien vale la pena que tengamos presente.

Peró lo que hemos dicho es sólo una parte de la cuestión, y como EL SOCIALISTA no dispone del espacio necesario, por el poco apoyo que los obreros le prestamos, otro día continuaremos.

Martín RICART

Ultima hora

Tratado de paz francoyugoslavo. LONDRES, 3.—El corresponsal del «Daily Herald» en París declara saber de buena fuente que el señor Briand ha avisado al Foreign Office que el Gobierno francés ha firmado un Tratado de paz y amistad con Yugoslavia.

El citado corresponsal resalta la importancia que encierra tal Tratado, cuya firma se suspendió en otras ocasiones por la oposición terminante de Italia y la hostilidad de la Gran Bretaña.

Termina diciendo el citado periodista que Francia ha escogido a Yugoslavia como eje de su política balcánica.—Frñola.

Varios tripulantes ahogados. SIDNEY, 3.—Cuando salía de este puerto con dirección a San Francisco de California el vapor «Taith», abordo a un pontón, a bordo del cual iban un centenar de personas, la embarcación matufregó, ahogándose varios de sus tripulantes.—Frñola.

Vista de un proceso. WINNIPEG, 3.—A la sesión celebrada hoy en el proceso contra el asesino Nelson, conocido por el so-

Problemas de la Panadería

brenombre de «Gorila», pretendieron entrar en la sala de una manera atropellada varios centenares de personas, arrojando a numerosas mujeres y ocasionándoles diversas lesiones.

El procesado presentó el hecho desde su banquillo, riendo sarcásticamente.—Frñola.

Estalla un depósito de esencia, que mata a tres obreros y origina otras desgracias. PARIS, 3.—Esta mañana, a las once, se ha sentido una terrible explosión en todo el barrio de Point du Jour.

La detonación fué debida al hecho de haber estallado un depósito de esencia, que contenía 9.000 litros, en Villacour, cuando dos empleados verificaban el contenido del depósito.

Gran número de chapas y pedacos de mampostería fueron lanzados a gran distancia, hiriendo gravemente a un obrero electricista que trabajaba a más de 600 metros del lugar de la catástrofe.

Los bomberos de París y del Bosque de Boulogne realizaron inauditos esfuerzos para evitar la propagación a los edificios inmediatos del incendio producido por la explosión.

El Servicio de incendios arrojó gran cantidad de arena sobre el depósito incendiado, consiguiendo apagar las llamas a las tres de la tarde. Entonces fueron descubiertos los cadáveres, horriblemente mutilados, de tres obreros del depósito.—Frñola.

Huelga de cigarreros. BERLIN, 3.—Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de cigarrillos de Leipzig, por cuya causa la producción cigarrera de Alemania sufrirá un grave quebranto.—Frñola.

Conflicto textil en Alemania. BERLIN, 3.—Las grandes fábricas de la industria textil han decidido suspender el trabajo, adelantándose con ello a la huelga a que pretendían ir los obreros.—Frñola.

La responsabilidad de los funcionarios. BERLIN, 3.—En el curso de los debates de la Comisión legislativa del Landtag, de Turingia, sobre la proposición comunista en la que exige la responsabilidad de todos los funcionarios, incluso los ministros, un diputado democrata formuló sensacionales acusaciones contra los abogados generales.

Después de intervenir en la discusión el guardasellos, señor Louthusser, el diputado comunista Fischer declaró que el ministro de Justicia tiene la misma responsabilidad que los abogados generales.

Estas manifestaciones produjeron vivas protestas entre los diputados gubernamentales, y como el presidente del Landtag no interviniera en la discusión, las derechas abandonaron el salón de sesiones.

Después de formular el guardasellos su más enérgica protesta contra las manifestaciones del señor Fischer, se levantó la sesión.—Frñola.

Furioso temporal en Kauchatka. LONDRES, 3.—A consecuencia del temporal se han hundido los barcos japoneses en las costas de Kauchatka, pereciendo 150 tripulantes.

Parece ser que dichos buques se hallaban pescando clandestinamente en aguas rusas.—Frñola.

Inundaciones en Inglaterra. LONDRES, 3.—Las últimas inundaciones han producido enormes pérdidas al sur del País de Gales, donde las carreteras han quedado interrumpidas y las líneas férreas han sufrido enormes daños.

Muchas casas amenazan derrumbarse.

En cambio, en el norte de Escocia la temperatura es mucho más benigna que en igual época del año anterior.—Frñola.

Las relaciones germanopolacas. BERLIN, 3.—Hoy se ha verificado la entrevista anunciada por la Prensa entre los señores Stresemann y Olsowski, ministro de Polonia en Berlín.

La Agencia Wolf cree saber que la conversación giró sobre las próximas conversaciones para la conclusión de un Tratado de comercio germanopolaco.

El «Berliner Tageblatt» cree saber que el señor Stresemann informó a Olsowski de la actitud de los centros oficiales alemanes frente al Tratado de comercio con Polonia, subrayando las dificultades con que ha tropezado el Gabinete del Reich para llegar a ello.—Frñola.

Arenal, 4. Teléfono 1190. Pompas Fúnebres.

De previsión social

El subsidio de fallecimiento

Las hermosas finalidades que persigue el Retiro obrero obligatorio son para que, días tras días, se vayan propagando para que los trabajadores se vayan percatando de la gran trascendencia de esta ley que los ampara y puedan repeler, por injustos, los ataques que los enemigos le hacen.

Por ahí corre de boca en boca que en caso de fallecimiento nada tiene que acreditar el obrero inscrito en el Retiro obrero obligatorio.

Esta especie, como otras muchas, siguen haciendo daño, sin que los trabajadores caigan en la cuenta de que, propagadas por la clase patronal rabeja, su punto de conveniencia es diametralmente opuesto al que conviene al asalariado.

Es axiomático que el mejoramiento obrero encuentra siempre dificultades en la clase patronal, que para ello se une y para ello pone en juego cuanto es y vale, para que la clase trabajadora consiga más difícilmente este mejoramiento. Y esto, que es ley clara, luz meridiana, el abed de los conocimientos del proletariado local, sin duda se ha borrado, porque si no, ¿cómo, en medio de las voces protestantes de los patronos contra el Retiro obrero obligatorio, no se alzan las de los que son explotados?

Peró continuemos en lo que llamamos, y es: que el Retiro obrero obligatorio es un perfecto subsidio de fallecimiento; claro está que la cuantía del mismo está en directa relación con las cuotas que a nombre del obrero se hayan abonado. Motivo es éste inscrito y a pedir el sello a te que obliga al obrero a enterarse lo que hacen un trabajo eventual.

Ocurriendo el caso en esta población que evidencia que las cuotas que se han abonado por el obrero, en el

Los sucesos

Policia «fullo». Ayer fué detenido José Martínez Valderas, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle del Doctor Fourquet, 15, el cual se fingía policia y estaba en pequeñas cantidades en las tabernas de los distritos de la Inclusa y Hospital.

Muere la víctima de un suceso. Ayer falleció en el Hospital, a consecuencia de las heridas que sufrió en el choque de un tranvía con un carro en la calle de Santa Engracia, el cartero Antonio Bayos Ganalde, de treinta y cinco años, que tenía su domicilio en la calle de Carnicer, 10.

Riña. Juan San Bruno del Aguila, de cincuenta y un años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña Emilio Serrano Monje, de cincuenta y nueve años. El hecho ocurrió en el domicilio del herido, calle del General Lacy, 35.

Atropellos. Pablo Rodríguez de la Encina, de seis años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarle en la calle de Méndez Alvaro, el auto 14.471 M., que conducía Mariano Jesús.

En Montellano, término de Torreón, el auto 22.998, que conducía Rafael Marín, atropelló al guarda jurado José María Puebla, causándole graves lesiones, a consecuencia de las cuales falleció.

Mariano Gubero, de veintiocho años, domiciliado en la calle de López de Hoyos, 107, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al chocar con un camión el carro que conducía.

Un niño herido. El niño de siete años de edad Pablo Chala Zarca, domiciliado en la calle de la Primavera, 4, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse al patio por una ventana de su domicilio.

De Puertollano

Una visita interesantísima. PUERTOLLANO, 3.—Nos enteramos de la visita hecha por el señor ministro de Gracia y Justicia a esta ciudad y a la de Almodóvar del Campo, con la que queda cumplido el ofrecimiento que hizo a estas dos poblaciones con motivo de la cuestión planteada por el real decreto de las nuevas demarcaciones judiciales.

Suponemos que se habrá convenido de la necesidad de constituir en esta ciudad un Tribunal Industrial, cuyo funcionamiento ha de velar por los intereses de los productores, y esperamos un fallo favorable.

Enfermo de gravedad. Se encuentra en cama desde hace unos días, atacado de pulmonía doble, nuestro querido amigo y corresponsal batallador socialista José Raso.

Por el domicilio del enfermo hemos pasado durante estos días muchos compañeros, los cuales, y no obstante la gravedad que corre tan estimado amigo, deseamos robarle la salud tan estimado camarada.—Juan de Castilla.

Sección de noticias

Casino de Clases.—Mañana, sábado, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Casino de Clases, carrera de San Francisco, habrá una conferencia el subintendente de la Armada y doctor en Derecho don Francisco Cabrerizo, con el tema siguiente: «Educación a la mujer, pues cada madre es una escuela».

Espectáculos

Zarzué.—Hoy, viernes, a las diez de la noche, «La Villana», la más hermosa zarzuela moderna. Mañana, sábado, a las seis de la tarde, estreno de «El caserío», con un magnífico reparto y la admirable orquesta del Real.

Calderón.—Viernes, sábado y domingo, tarde y noche, «Don Juan Tenorio, gran éxito de la compañía Lidón de Guevarra Rivelles. El próximo martes, por la noche, estreno de la comedia de Savoir allá hombre y una mujer», adaptación de Salvador Vilaregut.

Funciones para hoy. CALDERON.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, María del Mar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media. La cuestión es pasar el rito.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y media, Los lagarteros.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las seis y media y a las diez y media, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las diez, La Villana.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9 —  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Grandeza humana

## A propósito de los héroes

En el hundimiento del vapor italiano «Princesa Mafalda» se han dado casos de heroísmo verdaderamente interesantes que merecen ser comentados.

El telegrafista ha permanecido en su puesto, sereno, lanzando radios en demanda de auxilio, para que acudiesen rápidamente las embarcaciones que la recogiesen y salvara de la muerte a toda aquella población flotante que vivía instantes de angustia y de desesperación, hasta que desapareció el barco, marchándose con él a las profundidades del mar. Es un caso de heroísmo profesional que es menester destacar.

Que ha cumplido así con su deber? Sin duda. Pero es extraordinariamente alejador para quienes pensamos en que la humanidad, el día que, libre de los vicios que la corrompen, de las malas pasiones que la perturban y de los egoísmos individuales que la insolidarizan, puede ser feliz.

El héroe es, además, un hombre del trabajo, un asalariado, que en aquellos trágicos momentos en que la locura era dueña de los espíritus, se conservó sereno y sacrificó estocicamente su vida y la felicidad de los suyos para procurar que se salvaran los demás.

La generosidad y el desinterés en este telegrafista son verdaderamente admirables. Cantar su heroísmo nos parece poco.

El otro caso es, si cabe, más extraordinario aún.

Trátase de una mujer, ¡brava hembra!, que, con la rapidez del rayo, se lanza cinco veces seguidas al mar para salvar la vida de cinco inocentes niños.

En el arrojarse de esta mujer no interviene el cumplimiento de los deberes profesionales: es su espíritu generoso el elevado concepto que ella tiene de los deberes de humanidad, de la ayuda que debe prestarse al prójimo, y, sobre todo, si éste es débil y no puede defenderse por sí mismo, lo que la impulsa a lanzarse cinco veces, con peligro de su vida, a luchar con la bravura del mar para arrancarle de sus voraces fauces cinco criaturas inocentes que han salvado sus vidas gracias al heroísmo, a este heroísmo glorioso y desinteresado.

Afortunadamente, esta mujer no ha perdido su vida como el valiente telegrafista. Salvando la inocente existencia de los cinco niños, que acaso hayan perdido sus madres en la tragedia, ha salvado también su existencia. Y ello nos produce honda alegría.

Ambos hechos indican que en el alma humana hay idealismo generoso, desinteresado, grandeza espiritual. Quienes dudan de la bondad del corazón humano se equivocan profundamente. Lo que es malo es el medio en que se forman los espíritus; y esto es lo que hay que transformar para lograr hacer desaparecer toda la maldad que perturba nuestra felicidad.

Estos dos héroes bien merecen el recuerdo que les dedicamos.

Y que tengan muchos imitadores es lo que deseamos.

## Accidentada pesca de una ballena

Se había comido cajas de galletas, esterías y otras menudencias.

MARACHI, 3.—Ayer entró en este puerto un grupo de 50 pescadores remolcando una enorme ballena de 30 metros de longitud.

Dicho animal fué cogido por las redes de unos pescadores a 15 millas de la costa.

Durante cuatro días con sus correspondientes noches el cetáceo intentó huir, arrastrando tras de sí a los pescadores, y lo habría conseguido de no haberles llegado refuerzos.

Para llevar a tierra a la ballena fueron necesarios 90 hombres.

En el estómago del mamífero fueron halladas varias esterías de fibra de coco, cajas de galletas y un pez de diez libras de peso.—Francia.

## De Inglaterra

Opiniones de Dora Russell.

LONDRES, 3.—En una conferencia dada por nuestra camarada Dora Russell, la esposa del filósofo Bertrand Russell, asimismo camarada nuestro, ha recomendado los matrimonios a prueba.

Aduce que así se evitarían muchos daños que ahora ocurren por haberse equivocado ambas partes.

Obreros ingleses a Rusia.

LONDRES, 3.—Más de cien obreros ingleses, simpatizantes con el comunismo, han partido a bordo del vapor «Soviet», con destino a Rusia, a donde van a tomar parte en los actos conmemorativos de la revolución.

Un libro de Jorge Lansbury.

LONDRES, 3.—El presidente del Partido Laborista, Jorge Lansbury, ha publicado un libro titulado «Mi vida».

En él, el veterano Lansbury pasa revista a los primeros tiempos del Socialismo en Inglaterra, apareciendo en escena Keir Hardie e Hyndman, Morris y los primeros fabianos.

El libro es una verdadera historia de nuestras ideas en la Gran Bretaña.

Consejos de un doctor.

LONDRES, 3.—El doctor Turner, en un mitin de la Liga por la Salud del Pueblo, se ha expresado de este modo:

«Come lo que te guste; bebe vino, o cerveza si prefieres; fuma si te place; pero no abuses de nada de ello. Es imposible sentir una base general de alimentación, pues lo que es bueno para uno es veneno para otro. No sigas a ningún fanático de la alimentación; ellos tratan de que sigas sus doctrinas a la masa, sin tener en cuenta que ésta se compone de individuos de diversas condiciones.»

Por los mineros ingleses presos.

LONDRES, 3.—Cumpliendo un acuerdo del Congreso de Blackpool,

Arturo Henderson, en nombre del Comité ejecutivo del Partido Laborista, ha solicitado del ministro del Interior la libertad de los mineros que aún están presos a consecuencia de la última contienda.

Jayson-Hicks ha contestado que sólo hay dieciséis en prisión, y de ellos tres serán pronto libertados; en cuanto a los demás, opina que por el delito que cometieron se requiere que cumplan toda la pena.

El Comité laborista ha acordado que el grupo parlamentario plantee en los Comunes la cuestión de una amnistía para las víctimas de la contienda carbonífera.

Las razas de color.

LONDRES, 3.—Clemente Kadalié, el líder obrero de color, ha partido para su tierra.

Antes de embarcar ha expresado su agradecimiento por las atenciones que han tenido con él los camaradas de toda Europa, creyendo que la propaganda hecha contribuirá a solucionar el problema de las razas de color.

Kadalié se había granjeado muchas simpatías por su afable trato.

## La actitud de Franklin Bouillon

PARIS, 3.—El señor Franklin Bouillon se ha separado del partido radical socialista, dimitiendo también su cargo en la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara.—Francia.

Hace mucho tiempo que el señor Franklin Bouillon estaba separado espiritualmente del partido radical, siendo elegido por los votos de los elementos reaccionarios, existiendo en el departamento de Seine et Oise una Federación radical frente a la que patrocinó él. El separarse voluntariamente del partido radical no hace más que evitar el ser expulsado por la Comisión de disciplina, que ha sido nombrada en el reciente Congreso, la cual debía examinar su conducta.

## Pilsudski y los socialistas

VARSOVIA, 3.—Se comenta en los medios políticos un artículo publicado en un periódico oficioso, en el que se hacen afirmaciones según las cuales se da como posible una reconciliación entre el jefe del Gobierno, mariscal Pilsudski, y los socialistas.

El secretario del Partido Socialista ha manifestado que ninguna cuestión fundamental se opone a dicha reconciliación, siempre y cuando el jefe del Gobierno esté dispuesto a gobernar democráticamente. Dijo, además, que los verdaderos enemigos del mariscal Pilsudski son los partidos de la derecha, que desean sustituirlo por un dictador reaccionario.

## La Comisaría Sanitaria Central

En la Dirección general de Sanidad del ministerio de la Gobernación se ha reunido la Comisión permanente de la Comisaría Sanitaria Central, en cumplimiento de la real orden de julio último, para posesión de los nuevos vocales nombrados para la Sección de Accidentes del trabajo.

Presidió el acto el inspector general de Sanidad, doctor Bécares, en representación del señor Murillo, y actuó de secretario el de la Comisaría, doctor Alvarez Sierra.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a los textos legales que determinan esta ampliación de la Comisaría Sanitaria, y tomaron posesión los nuevos

vocales: señores Pérez Roldán y Morales Díaz, en representación del Colegio Médico; señores Iparraguirre y Cusó Borella, por las Sociedades aseguradoras de accidentes del trabajo; señores Sánchez Conesa e Iglesias, por las Mutuas patronales; nuestros compañeros Santiago Pérez Infante, Francisco Núñez Tomás, Juan Rojo, Enrique Pérez y Bruno Navarro, por el Consejo de Trabajo.

Se acordó nombrar una Subcomisión para adaptar el reglamento de la Comisaría a las necesidades de las Sociedades de accidentes, y fueron elegidos: Don Rafael Iparraguirre, director de La Unión y el Fénix Español; don José Sánchez Conesa, presidente de la Previsión; don Antonio Pérez Roldán, del Colegio de Médicos; nuestros compañeros Lucio Martínez Gil y Santiago Pérez Infante, del Consejo de Trabajo, y el doctor Alvarez Sierra, como secretario.

Dicha Subcomisión presentará su informe a la mayor brevedad.

## La crisis de trabajo en Asturias

A los Sindicatos y Sociedades afechos a la Unión General de Trabajadores de la provincia.

OVIEDO, 3.—La Federación Local de Sociedades Obreras de Oviedo convoca a una reunión para el domingo 13 del corriente, a las diez de la mañana, en el Centro de Sociedades Obreras (Altamira, 4), para tratar del problema de la crisis de trabajo y medios de prestar apoyo a los parados.

Esta Federación remitirá convocatorias con instrucciones para que cada entidad traiga a esta reunión proposiciones estudiadas para su discusión.—La Comisión Administrativa.

## La cuestión de Tánger

MILAN, 3.—La prensa publica una declaración del señor Titoni, presidente del Senado, antiguo ministro de Negocios extranjeros y ex embajador en París.

En dicho comunicado se manifiesta que el acuerdo entre España, Francia e Inglaterra sobre el problema de Marruecos no se refiere para nada al propósito de sancionar medidas adoptadas por Francia, sino que se regula el régimen a seguir en Marruecos, y por lo tanto, sus firmantes deben rendirle pleitesía. Según este acuerdo, Tánger no forma parte del imperio japonés, cosa que se ratifica en las declaraciones francoitalianas de 1912 y 1926.

En estos últimos acuerdos se confirman los derechos de Italia.

El señor Andrea Torre, presidente de la Comisión de Presupuestos en la Cámara, publica un artículo en la «Stampa», diciendo que no debe incluirse a Tánger en el protectorado francés, pues ello perjudicaría, no sólo los intereses de España e Inglaterra, sino los de Italia, que, como potencia mediterránea de primer orden, no debe ver resuelta una cuestión del Mediterráneo sin defender sus propios intereses, que son los comunes y se basan en la equidad.—Francia.

## Quince millones de pesetas para aeroplanos

LONDRES, 3.—El Gobierno ha hecho un pedido de aeroplanos de bombardeo por la cifra de quince millones de pesetas.

Los aparatos formarán cuatro escuadrillas de la fuerza de defensa aérea interior.

Se quiere tener una reserva de setenta a ochenta aparatos de bombardeo.

## TRINOS

Ejemplo

He sacado un pez de agua.  
Era un pez de muy buen ver;  
pero que fuera del agua  
se asfixiaba...  
¡Pobre pez!

Vanamente  
meneaba las agallas  
tristemente,  
y abría la boca en vano...

Era deliciosa el ambiente  
perfumado del jardín,  
bajo el cielo reluciente  
de abril.

Era el aire, al sol dorado,  
delicia para el pulmón.  
¡Qué bien respiraba todo!  
¡Qué bien respiraba yo!

Y el pez—un ser retrasado—  
sin quererlo comprender...  
¡Qué absurdamente se muere  
fuera del estanque el pez!

¡Qué manía,  
volver al agua y al cieno!  
¡No, señor! Hay que adaptarse.  
¡Pues, hombre, estaría bueno!

Se moría  
sin poderlo remediar,  
por la insensata manía  
de no querer adaptarse...  
Lo quisiera regenerar,  
y él no me quiso entender,  
y en éstas llegó a espichar...  
¡Pero yo qué le iba a hacer!

Prisionero  
del aire en que vivo yo...  
Y yo, si caigo, me muero  
al agua donde él vivió.

¡Cuál sería  
la verdad:  
la libertad que él quería  
o mi propia libertad?  
¡Vaya un lío!

¡Con lo a gusto, vive Dios,  
yo en tierra y él en el río,  
que estaríamos los dos!...

Pero en el mundo, serrana,  
lo triste es que, muchas veces,  
un hombre somos rana  
y otros hombres somos peces.

Jorge MOYA

escala gradual establecida es una burla, puesto que desde el primer año que empieza a regir el convenio aprobado, las recaudaciones han de ser iguales o superiores a 24.000.000 de pesetas, y, por lo tanto, cobrarán las Empresas el máximo de «prima de gestión», o sea el 10 por 100 de los «ingresos brutos» (no sobre los beneficios).

También es inadmisibles que a un convenio tan perjudicial se le dé una duración de cuarenta y nueve años, cuando a partir del 15 de marzo de 1922 (en cuyo día caduca la línea del Este) el Ayuntamiento será dueño de la mayor parte de la red tranviaria madrileña, y por lo cual se compromete muy de ligero, y por cuarenta y nueve años, la riqueza que le han legado los previsores Ayuntamientos anteriores.

Otro punto gravísimo es el de que en el convenio, tal y como se ha redactado, queda la duda de si se otorgan o no a la Sociedad de Tranvías nuevos derechos para más allá del día en que cada línea, por haber caducado, pasa a ser de la plena propiedad del Municipio.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

Estas causas son las que la Comisión de Hacienda habrá tenido en cuenta o debe tener el Ayuntamiento para no dar como válido un convenio tan perjudicial para los intereses comunales, sin olvidar que este contrato no podría entrar en vigor sin la aprobación de la superioridad, que debe ser el Consejo de ministros.

En el convenio aprobado no se fijan reglas ni se prevén los casos de divergencia en caso de que el Ayuntamiento obligue o pretenda obligar a respetar los derechos de concesión.

Y, finalmente, sin que quede el menor género de duda, el convenio aprobado es ilegal, y el Ayuntamiento se ha excedido en sus facultades, pues con arreglo al Estatuto vigente no se debe mermar a los Ayuntamientos venideros, que puedan optar por la municipalización, las facultades que éste en sus disposiciones previene, y con el acuerdo aprobado se crean y establecen condiciones que hacen imposible una municipalización, sin perjuicio de recordar que el Ayuntamiento, también con arreglo a la ley, no está facultado para prorrogar el plazo de reversión de las concesiones.

En Puebla se han concentrado tres divisiones al mando del general Torres, creyéndose que inmediatamente se emprenderán las operaciones combinadas contra los núcleos rebeldes de Veracruz.

El general Obregón ha abandonado toda actividad de carácter militar para dedicarse plenamente a la campaña política que piensa desarrollar en todo el país en pro de su candidatura a la presidencia de la República.—Agencia Americana.

El intercambio comercial.

BUENOS AIRES, 3.—Comunica el ministro de Hacienda que el intercambio comercial se eleva en los nueve primeros meses del año a pesos oro 1.407.272.000.

En el correspondiente período de 1925 fué dicho intercambio de pesos oro 1.245.043.000.

El turismo brasileño.

RIO DE JANEIRO, 3.—El vicepresidente de la República, señor Melo Vianna, en nombre de la Sociedad de Turismo, que preside, ha expuesto al presidente Washington Luis un plan de construcción de la nueva pista que unirá a Río con Sao Paulo.

El señor Melo Vianna ha propuesto al señor Washington Luis que se construya un vasto edificio, que, además de servir de hotel, constituya un monumento conmemorativo de la nueva carretera al servicio público.—Agencia Americana.

El general Gómez no está en Guatemala.

GUATEMALA, 3.—El «Diario de Guatemala» asegura que el general Gómez continúa en Méjico, al frente de los revolucionarios, y que en los últimos combates de Veracruz ha dirigido personalmente a sus tropas.

Según el citado diario, el general Gómez cuenta con buenas amistades en Guatemala y con numerosos residentes mejicanos que simpatizan con su causa; pero en parte alguna se ha tenido noticia de que el caudillo rebelde tenga el propósito de refugiarse en Guatemala.—Agencia Americana.

Las relaciones ruso-polacas

MOSCU, 3.—El ministro de Polonia señor Patek ha hecho importantes declaraciones a un redactor de la Agencia Rosta sobre las relaciones rusopolacas.

El señor Patek declara que toda la política polaca está basada en principios justos y tiende a mantener las buenas relaciones con los países vecinos, y especialmente con la Rusia soviética, como lo demuestra el hecho de haberse iniciado las conversaciones para la conclusión de un pacto de no agresión.

Añadió que la forma más expresiva de las buenas relaciones entre dos países es el intercambio comercial, cosa que debe intensificarse entre Polonia y Rusia, con lo cual se seguirá la pauta marcada ya con anterioridad a la guerra, pues ambos sostenían excelentes relaciones comerciales.—Francia.

Los moros secuestradores

Piden 200.000 duros por el rescate de los prisioneros

RABAT, 3.—El bajá de Beni Mellal ha regresado después de entrevistarse con Kaiba, no aceptando el precio del rescate de los cautivos por considerarlo muy exagerado.

En estas discusiones toma parte Djemaz, de los Kit Ouira. Parece ser que las negociaciones durarán aún bastante tiempo.

Los moros piden 200.000 duros por el rescate de los prisioneros.—Francia.

¿Un nuevo partido en Francia?

PARIS, 3.—En una reunión celebrada por 18 de los 21 miembros que componen la Federación del partido radical-socialista, se decidió la formación de un partido radical unionista, bajo la presidencia del señor Franklin Bouillon.

Este, que asistió a la reunión, declaró, al salir, lo siguiente:

«Me voy a desensayar quince días al campo, y al regresar recorreré durante seis meses toda Francia exponiendo las nuevas doctrinas, que son las únicas que pueden salvar la nación.»—Francia.

Comunistas en libertad

PARIS, 3.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados se aprobó por 264 votos contra 221 la libertad de los cuatro diputados comunistas señores Cachin, Boriot, Marty y Paslos, detenidos en la cárcel de la Santé, para que puedan ejercer su cargo en la presente legislatura.—Francia.

El nuevo Gobierno de Turquía

ANGORA, 3.—Se ha constituido el nuevo Gabinete turco, bajo la presidencia de Ismet Bajá.

Los nuevos ministros son: Chukri Kay, que se hará cargo de la cartera del Interior; Naradjoglu Chukri, de la de Hacienda. El ministro de Hacienda del Gabinete anterior, Mustafa Abdulhalik, pasará a la cartera de Guerra, haciéndose cargo internamente de la de Marina. El ministro de Comercio, Rehma Chera, asumirá el departamento de Agricultura. Los demás ministros conservarán sus carteras.

Kemal Bajá ha informado al Parlamento de una manera oficial de la constitución del nuevo Gobierno.—Francia.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Cañaniza, 20.—Teléf. 31862. Apartado 10.036.

## El problema uvero

## Las bodegas cooperativas

En todo cuanto en los anteriores trabajos hemos expuesto, hemos querido señalar, de modo claro, la separación de intereses que existe entre los trabajadores agrícolas y pequeños propietarios de la viña, de un lado, y el industrial y gran propietario, de otro.

Dentro del régimen económico en que nos desenvolvemos, no queda más remedio, a quien por sí solo carece de fuerza para incorporarse con medios propios al movimiento industrial y comercial, que unirse a todos los que se hallan en sus mismas condiciones y constituir la entidad capaz de adquirir esa fuerza para colocarlo en situación de igualdad. Esto, o resignarse a seguir indefensos y sometidos, sirviendo de materia fácilmente explotable.

Así, pues, y sin perjuicio de examinar el problema en conjunto, hoy vamos a limitarnos a exponer las ventajas del sistema cooperativista para resolver la parte que afecta a los pequeños propietarios y a los obreros, aparte de las alternativas a que esta industria, como todas, está expuesta.

La base de la acción debe ser la bodega corporativa, por ofrecer más recursos para ajustarse a las varias necesidades de los cooperadores y a las demandas del mercado.

En cualquier centro vitícola puede constituirse con relativa facilidad una Sociedad integrada por los pequeños cultivadores para elaborar por su cuenta y en conjunto, vendiendo después, cuando el momento fuese más propicio.

Para atender a las necesidades más perentorias de los cooperadores podría utilizarse el crédito agrícola, que entonces llenaría su verdadera finalidad, y aun los propios recursos de la Cooperativa en proporción, no sólo al capital que con sus cuotas fuese creando cada asociado, sino a la cosecha que en el año aportase quien hubiese de utilizar el crédito.

Cada pequeño cultivador podría llevar su uva a la bodega cooperativa, acusándosele recibo de la cantidad, y así a la clase lo requerida, se podrían establecer tantos por ciento de bonificación por calidad, con arreglo al porcentaje de prácticos designados por la Sociedad. De esta forma se quedaba a cubierto de la usura; se tenía la seguridad de que se le computaba toda la uva que llevaba al lagar, sin merma en los pesos; se podían obtener de la elaboración tipos de vinos limpios y agradables y el precio más favorable del mercado, lo que permitiría prorratear después a cada aportador el verdadero valor producido.

Existen muchas Cooperativas de consumo que hablan de preferir surtirse de estas bodegas, y si, como se iría prefiriendo, se estableciera una inteligencia entre unas y otras y se concertaban para auxiliarse económicamente, podrían derivarse nuevos beneficios para todos.

Por otra parte, las bodegas cooperativas no deberían contentarse a ser elaboradoras, sino ampliar su radio a la venta en detall en las ciudades y capitales donde no pudieran establecerse conciertos con entidades similares.

Se beneficiaría al consumidor y sacaría más rendimiento del producto. Mercancías como el vino, tan fácil de adulterar y de tanto consumo, no pueden ser fiscalizadas con eficacia, y mientras se hagan al público por mano de intermediarios independientes, se utilizarán todas las artes buenas y malas, viejas y nuevas, para adicionarle la mayor cantidad de agua posible. Solamente los productores asociados y expendiendo directamente al público sus productos tendrían interés en acreditarlos, y si se mantenía una rigurosa vigilancia e inspección de las ventas al detall, se podría conseguir aunar lo que ahora está tan disociado: la buena calidad y la baratura del precio.

Las bodegas cooperativas podrían, además, favorecer a sus componentes, encargándose de venderles en las grandes poblaciones las diversas clases de uvas que por sus cualidades de frescas, jugosas y piel tierna, son más gratas al paladar, y tendrían mejor aceptación para mesa, sustituyendo a las clases inferiores que hoy se presentan al consumo, cuando deberían ir al lagar. En cambio, en las regiones vitícolas se pisan muchas arrobas de uva que para vino lo hacen desmerecer y para el consumo son excelentes. Es sólo cuestión de organización el hacer llegar al público mejores clases y más baratas, obteniendo el cultivador mayores beneficios. Por eso no puede hacerse aisladamente por el agricultor que tiene dos o tres pequeñas viñas y ha de